

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

8324 CÓRDOBA

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil de Córdoba, anuncia:

1. Que el procedimiento concursal número concurso abreviado 67/2012, referente al concursado "HORTOFRUTÍCOLAS LAS CUMBRES, S.L.", se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 20 de marzo de 2014, a las 11:15 horas, en el Juzgado de lo Mercantil número 1 de Córdoba.

2. Se someterá a la deliberación y, en su caso, aprobación de la Junta la propuesta de convenio presentada por "HORTOFRUTÍCOLAS LAS CUMBRES, S.L.".

Dicha propuesta, junto con el escrito de evaluación de la administración concursal, pueden ser examinadas por los interesados en la Secretaría del Juzgado.

Los acreedores podrán adherirse a la propuesta de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3. Tiene derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Córdoba, 3 de febrero de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140010341-1